Juntos transformemos Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SAF
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

OFICIO NÚMERO: SAF/1387/2022
DEPENDENCIA: Secretaría de Administración y Finanzas
ASUNTO: Calendario de Días Inhábiles 2023
Mérida, Yucatán a 22 de noviembre de 2022

C. C. SECRETARIOS, DIRECTORES Y JEFES DE DEPARTAMENTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.
P R E S E N T E:

En cumplimiento de lo señalado en la fracción XIX del artículo 31 del Código de la Administración Pública de Yucatán y en apego a lo que disponen los artículos 74 de la Ley Federal del Trabajo, 33 de la Ley de los de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, 53 Y 54 de las Condiciones Generales de Trabajo para los Trabajadores Sindicalizados al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán y 55 de la Ley de Actos y Procedimientos Administrativos del Estado de Yucatán, les comunico por éste medio, los Días considerados como inhábiles y/o de descanso para las Oficinas Públicas del Gobierno Estatal, durante el Año **2023:**

FECHA	DIA	MOTIVO
1º de Enero	Domingo	Año Nuevo.
06 de Febrero	Lunes	Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
20 de Marzo	Lunes	Aniversario del Nacimiento de Don Benito Juárez García "Benemérito de Las Américas".
1º de Mayo	Lunes	Día del Trabajo.
05 de Mayo	Viernes	Aniversario de la Batalla de Puebla.
16 de Septiembre	Sábado	Aniversario del inicio de la lucha por la Independencia de México.
20 de noviembre	Lunes	Aniversario de la Revolución Mexicana.
18 de Diciembre	Lunes	Aniversario de la Promulgación de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán.
25 de Diciembre	Lunes	Navidad.

Así mismo, con la finalidad de respetar y conservar las tradiciones de nuestro Estado, los siguientes días, se consideran como días inhábiles:

FECHA	DIA	MOTIVO
21 de febrero	Martes	Martes de Carnaval.
07 de Abril	Viernes	Viernes Santo.
02 de Noviembre	Jueves	Fieles Difuntos.

*Las trabajadoras de base que sean madres, gozarán del día 10 de mayo como día inhábil.
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

OLGA ROSAS MOYA
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.C.P.- LIC. JESUS MORALES MORALES. -SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS DE LA SAF
C.P. JAVIER RENE KU SÁNCHEZ. -DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS DE LA SAF
C.P. MARIANA GPE. LIRA PONCE.-JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SELECCIÓN E INGRESO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS DE LA SAF.
JMM/mglp*